Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

me la Refferida la azeptazion y Jura
ron a dichos Jueces que hizieron e
debida forma de cumplir con su obligazion
de sus officios oyendo y guardando la Justi-
zia a las partes que la pidieren y hubieren
con toda ygualdad y Rectitud y haber
de preçedido dicho Juramento y con la solemni-
dad debida dichos Señores Alcaldes hordinarios
Selectores con señal de posesion se entre-
garon y pusieron en las manos a cada uno
de los electos una bara de su Magd quienes
la rezibieron quedando pazificamte y sin
señal de contradizion dichos Selectores
se lebantaron de sus asientos y les quitaron
[illegible] el supremo eminente lugar de que
...

Y se leyeron dichos señores Selectores en la exequ-
zion de dichos [illegible] tambien de conpre-
hension de los nombramientos dichos [illegible]
rezibido en [illegible] dichos señores electo-
res [illegible] los electos [illegible]
res se lebantaron [illegible] tambien de los electos
eminente lugar [illegible] la azeptazion y Jura
dichos nombramientos [illegible] cumpliran con la obli-
gazion en forma debida [illegible]
gazion de sus officios [illegible] defendiendo a an